

En la sala de Consejo Divisional, de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 3 de agosto de 2011 inició la Sesión CDCSH.67.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien informó que había tres avisos previos. El primero es una carta de la Dra. Perla Gómez, encargada del departamento de Estudios Institucionales, en donde informa que no podrá asistir a la reunión por asuntos académicos previamente contraídos y que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del RIOCA, designó al Dr. Mario A. Téllez González para que la sustituya en la reunión. De la misma manera, el Dr. Salomón González señaló que, por compromisos académicos, no podía asistir a la reunión. Por último, el Dr. Jorge Culebro informó que por motivos de salud no podía estar presente. A continuación, el Secretario de Consejo pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo (Dr. Mario A. Téllez González)
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruíz de Chávez
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la C. Noemí Navarrete Escalona para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante:
 - Dra. María Alejandra Armesto Molina para el Departamento de Ciencias Sociales.
 - Dr. Humberto García Jiménez para el Departamento de Ciencias Sociales.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la “3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, en lo particular del Diplomado en Gestión de la Información hacia un Desarrollo Sustentable.
7. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.68.11.

Acuerdo DCSH.CD.02.68.11

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.68.11.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la C. Noemí Navarrete Escalona para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.

El Dr. Barbosa indicó que la C. Navarrete inició la Lic. en Ingeniería en Computación y posteriormente solicitó cambio a la Lic. en Administración, el cual obtuvo. Sin embargo, como ha estado por más de seis trimestres fuera de la Universidad tiene que solicitar nuevamente su reingreso ante el Consejo Divisional, de acuerdo a lo que establece la Legislación Universitaria. Por lo tanto, la C. Navarrete tendría que realizar un examen de conjunto de las UEA que ya había aprobado: “Taller de lenguaje y argumentación”; “Introducción al pensamiento matemático” y “Seminario de sustentabilidad y cultura ambiental”. Propuso al pleno del Consejo que el Coordinador de Estudios de las licenciaturas en Administración y en Derecho realice este examen de conjunto. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.68.11

Se aprueba por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en

Administración de la C. Noemí Navarrete Escalona.

Se aprueba por unanimidad que el examen de conjunto lo realice el coordinador de estudios de las licenciaturas en Administración y Derecho, Dr. Alejandro Vega Godínez.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante: Dra. María Alejandra Armesto Molina para el Departamento de Ciencias Sociales y Dr. Humberto García Jiménez para el Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Mercado informó que, para el proceso de contratación de dos profesores visitantes, se publicaron los perfiles en el boletín de CONACyT. El departamento recibió alrededor de setenta currículum para ambas plazas. Los profesores miembros del departamento analizaron las trayectorias académicas y seleccionaron tres profesores de cada perfil. Los seleccionados fueron entrevistados, presentaron una ponencia de quince minutos y se evaluó su trayectoria académica. Después de una larga deliberación, los miembros del departamento acordaron que los concursantes ganadores serían la Dra. Alejandra María Armesto y el Dr. Huberto García Jiménez. Posteriormente, indicó que la Dra. Alejandra Armesto realizó su doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Notre Dame. Su tesis analiza los procesos socio-espaciales desde una perspectiva política a diferentes escalas geográficas y empleando una serie de metodologías que combinan lo cuantitativo con lo cualitativo. Esta tesis ganó diferentes premios en Estados Unidos y en México. Cuenta con una amplia experiencia en docencia. Tiene varias publicaciones. La Dra. Armesto vendría a vincularse al CA "Sociedad y Política", apoyaría en las actividades del Laboratorio de Estudios Socioterritoriales e impartiría UEA relacionadas con política y métodos cuantitativos. Por otra parte, informó que el Dr. García Jiménez estudió su doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de México. Cuenta con un perfil multidisciplinario, ha trabajado en temas de desarrollo económico, procesos de innovación tecnológica y procesos de sustentabilidad, tiene un perfil que combina la formación de economía con sociología. El Dr. García se incorporaría al CA "Planeación de desarrollo territorial" con el compromiso de apoyar las actividades del Laboratorio de Estudios Socioterritoriales y cubrir UEA de "Desarrollo regional" y "Métodos cuantitativos" en la Licenciatura y en el Posgrado.

A nombre de la División, el Dr. Casanueva felicitó al departamento de Ciencias Sociales por el proceso que han llevado a cabo para la selección de los candidatos. Señaló que tuvo la oportunidad de entrevistarse con los dos candidatos y aprovechó para recordarles que esta es una contratación temporal.

Les recomendó hacer las gestiones necesarias para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Agregó que estos dos perfiles cumplen con las exigencias académicas que se ha fijado en la División. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.68.11

Se aprueba por unanimidad la contratación como profesor visitante por un año de la Dra. María Alejandra Armesto, adscrita al departamento de Ciencias Sociales. Se aprueba por unanimidad la contratación como profesor visitante por un año del Dr. Humberto García Jiménez, adscrito al departamento de Ciencias Sociales.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la “3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Casanueva señaló que es el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la 3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades conformada por la Dra. Adrian Larralde, el Dr. Andrés Stezano y la Dra. Daniela Gleizer. Indicó que, a diferencia de otras ocasiones, esta vez, no fueron consideradas algunas propuestas por incumplir los requisitos establecidos. El dictamen que presentan ante el pleno del Consejo recomienda se otorguen los apoyos a los proyectos de los doctores: Akuavi Adonon y Jorge Galindo. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.68.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la “3ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, en lo particular del Diplomado en Gestión de la Información hacia un Desarrollo Sustentable.

El Presidente del Consejo recordó a los miembros que el diplomado fue presentado en los consejos divisionales de las tres divisiones de la Unidad logrando la aprobación en lo general. Ahora se presentará nuevamente ante las tres divisiones el mismo texto pero ya con las correcciones, modificaciones y adecuaciones solicitadas por los tres consejos. Solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra a la Dra. Javiera Cervini para realizar la presentación del diplomado. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a la Dra. Cervini, quien presentó el documento del diplomado con todas las observaciones hechas por los tres Consejos Divisionales de la Unidad y algunas propuestas no consideradas en la presentación anterior:

- La Dra. Claudia Díaz, coordinadora del segundo modulo, realizó una invitación para que la gente que participe en el diplomado se sume a un evento adicional convocado por el departamento de Estudios Institucionales sin interferir las labores del diplomado.
- La Dra. Lourdes Amaya no podrá participar en el diplomado por cuestiones de salud y, por lo tanto, se tendrá que buscar un sustituto para cubrir la temática respectiva.
- Se incluyó la participación del Dr. Evandro Agazzi en el módulo seis de Bioética y ética ambiental.
- Además de los trípticos y los carteles, el diplomado se difundió a través de radio UAM y en periódicos.
- En cuanto a la sugerencia de las mesas redondas en el último módulo, indicó que se invitará a funcionarios del sector gobierno para que participen.

Al término de la presentación, informó que ya se han pre-registrado quince personas, el cual es mínimo establecido para la apertura del diplomado. Por su parte, el Dr. Casanueva indicó que su nombre aparece en la lista de especialistas de ética ambiental y que él no es especialista en estos temas. Por su parte, el Dr. Bolaños preguntó cuál es el perfil de los interesados en el diplomado. La Dra. Cervini informó que son estudiantes de posgrado de la Facultad de Ingeniería, profesionistas con especialidad en Geografía Ambiental y en Sociología. El Dr. Bolaños sugirió que para futuros diplomados se conozca con tiempo el auditorio al que va dirigido el diplomado y dar otro tiempo más para que los profesores preparen mejor el contenido de los temas. Por su parte, la Dra. Cervini señaló que es conveniente retrasar el inicio de los módulos en aras de que los profesores se preparen. El Dr. Casanueva estuvo de acuerdo en postergar por una semana el inicio del diplomado para explorar varios asuntos: en primer lugar, cómo se va a manejar la parte administrativa del diplomado; en segundo lugar, la posibilidad de otorgar becas y en tercer lugar, hacer los ajustes finos necesarios para el inicio del mismo.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06.68.11

Se aprueba por unanimidad, en lo particular, la propuesta del diplomado interdivisional denominado "Gestión de la Información hacia un Desarrollo Sustentable".

8. Asuntos Generales.

La representante de los alumnos del departamento de Humanidades, Marisol Franco, informó que varios compañeros que están tomando idioma (Francés I y V) tienen que trasladarse a la sede de Artificios. Señaló que les proporcionaron un transporte para su traslado y así lo hicieron durante un trimestre, el problema es que tardan entre 45 minutos y una hora en llegar y también en regresar. Por esta razón, solicitaron al coordinador de idiomas, Lic. Peter Rosing Bull, se impartieran los cursos en Baja California; lamentablemente el Licenciado se negó a la petición. Por su parte, el Dr. Mercado indicó que tiene un caso parecido pero con alumnos que cursan alemán. El Dr. Casanueva indicó que la División no puede tomar decisiones en este ámbito pues estos cursos son organizados por la Unidad y no de División. Indicó que elevará una solicitud para que los cursos de idiomas se impartan en esta sede.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:00 hrs. del 3 de agosto de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.67.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional